Propuesta de una licenciatura en administración con especialidad en organizaciones rurales

XIX CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Área de Investigación: Entorno de las Organizaciones.

Fernando Paz Sánchez
Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Contaduría y Administración
fpaz@fca.unam.mx
ferpasa32@yahoo.com

Propuesta de una licenciatura en administración con especialidad en organizaciones rurales

Resumen

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 destacan la necesidad de llevar a cabo una reorganización a fondo de las sociedades rurales de producción para configurar el nuevo rostro del campo mexicano.

El análisis de esos documentos permite advertir la necesidad que tiene México de preparar personal especializado en la organización de empresas rurales.

En atención a ello, como una de las áreas de desarrollo temprano, esta ponencia propone la creación de la Licenciatura en Administración con especialidad en Organizaciones Rurales dentro de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México

PALABRAS CLAVE: Desarrollo agropecuario, retos, estrategias, organización rural.

Propuesta de una licenciatura en administración con especialidad en organizaciones rurales

INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario proponen impulsar una estrategia para modernizar el campo mexicano con un enfoque incluyente de los grupos sociales y que procure también el manejo sustentable de los recursos naturales. [1]

La estrategia demanda, en consecuencia, un esfuerzo muy serio en materia de organización de empresas, ya sean cooperativas, firmas privadas, sociedades de producción rural, comunidades o ejidos y productores en pequeño. Para ello se estima que es indispensable y urgente la formación de especialistas en organización rural en las instituciones nacionales de educación superior.

Por tanto, el objetivo de esta ponencia es proponer, dentro de las áreas de desarrollo temprano que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Licenciatura en Administración con especialidad en Organizaciones Rurales.

En la primera parte de este documento se presenta un breve resumen del contenido del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, en particular, en sus aspectos vinculados con la organización del campo, y en la segunda parte se abordan en forma preliminar los contenidos principales de las materias que podrían formar parte del plan de estudios de la especialización que se pretende formar.

Cabe agregar que el plan de estudios propuesto se apoya en el Mapa Curricular de la Licenciatura en Administración que se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, mismo que se considera parte integrante de la nueva especialidad y sólo se adicionaron once materias optativas profesionalizantes y una optativa complementaria para redondear el Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración con especialización en Organizaciones Rurales.

PRIMERA PARTE

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece que el campo es un sector estratégico debido a su potencial para reducir la pobreza e incidir sobre el desarrollo regional. En razón de que el campo ofrece oportunidades de crecimiento, en el Plan se propone impulsar una estrategia "[…] para construir el nuevo rostro del campo del sector agroalimentario con un enfoque de productividad, rentabilidad y competitividad que también sea incluyente e incorpore el manejo de los recursos naturales". [2]

[1]El nombre completo del programa es Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario, 2013-2018. En esta ponencia sólo se tratan aspectos relativos al sector agropecuario.

[2]GOBIERNO DE LA REPÚBLICA (2013) *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018,* México, p. 82.

Según el Plan, la disponibilidad de tierra cultivable es un factor que restringe la productividad del sector. Al respecto, apunta que anualmente se cultivan alrededor del 85% de las hectáreas disponibles. De ellas, 28% cuentan con riego y 72% son de temporal. Sin embargo, 60% del valor de la producción se genera en las áreas de riego.[3]

En el Plan se afirma que la ganadería tiene un alto potencial que no ha sido plenamente aprovechado en razón de la descapitalización de sus unidades productivas.

Diagnóstico del sector agropecuario

Las expectativas de crecimiento de la población mundial hacia el año 2050 y la expansión de algunos países en desarrollo como Brasil, China y la India abren oportunidades y retos al sector agropecuario mexicano. La oportunidad según el Programa estriba en que México "[…] podría tomar un papel protagónico en el abastecimiento de la demanda mundial de alimentos". [4]

Sin embargo, como la expansión de la superficie de cultivo es limitada y el cambio climático genera fenómenos meteorológicos que pueden afectar la producción, esa oportunidad tiene serios retos que deben superarse para alcanzarla.

En esas condiciones, el reto es procurar y conseguir el aumento de la producción de alimentos mediante una mayor productividad.

El cambio climático caracterizado por el calentamiento global y perturbaciones severas en el régimen de lluvias afecta la producción agropecuaria. Esos cambios provocan la reconversión de cultivos y de los pastizales. Por lo anterior, se considera que la producción agrícola dependerá, cada vez más, de la cantidad de agua disponible.

Si bien México es el octavo productor mundial de bienes agroalimentarios y las exportaciones de algunos productos, como aguacate, limón y tomate, entre otros, muestran un gran dinamismo, la producción nacional acusa graves deficiencias en oleaginosas y granos básicos, como soya, arroz, trigo y maíz amarillo.

En el país existen poco más de 5.3 millones de unidades económicas rurales que brindan ocupación a 6.7 millones de personas (13.7% de la población ocupada a nivel nacional) Ellos generan los alimentos que demandan 117 millones de habitantes y coadyuvan a lograr la seguridad alimentaria del país.

---

[3] Los datos numéricos fueron obtenidos exclusivamente del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario como se indica en cada caso.

[4]DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÖN (DOF), *Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.* México,13 de diciembre de 2013. Cuarta Sección, p. 51.

Además de los suelos, elemento básico de la producción agropecuaria, destaca el agua, factor fundamental de la producción. Pero se acepta oficialmente que la superficie con riego no ha crecido en los últimos cuarenta años y la infraestructura presenta deterioros que causan deficiencias en la conducción y el uso del agua. También las condiciones en que se practica el regadío no cumplen con las normas de eficiencia para el empleo apropiado del agua en la producción.

En cuanto a los fertilizantes puede decirse que se depende en alto grado de la importación, misma que representa 77% del consumo nacional.

En lo referente a semillas, tampoco se cuenta con una disponibilidad suficiente y adecuada de variedades criollas, mejoradas y sintéticas, que permitan incrementar la productividad de los suelos al ritmo que es necesario para limitar las importaciones y garantizar con mayor grado de certidumbre la seguridad alimentaria.

El sector agropecuario entre 2000 y 2012 registró un crecimiento anual promedio de su producto interno bruto (PIB) de 1.4%. Las actividades agrícolas lo hicieron a ese mismo ritmo y el producto ganadero registró un crecimiento medio anual de 1.8% .Cabe apuntar que en ese mismo lapso la economía nacional tuvo un crecimiento de 2.1% como promedio anual. Esto es, las actividades agropecuarias sufrieron un rezago considerable.

El PIB agroalimentario, que incluye las actividades primarias y las industrias de alimentos, bebidas y tabaco tuvo en 2012 una participación de 8.4% en el producto interno bruto nacional, pero su importancia es considerablemente mayor, puesto que el sector aporta la mayor parte de los alimentos que demanda la población nacional y retiene en el campo a una cuarta parte de la población del país.

Sobre la población del campo, cabe apuntar que 61.6% del total de sus habitantes vive en situación de pobreza (21.5% en condiciones de pobreza extrema y 40.1% en situación de pobreza moderada). "El medio rural se caracteriza por tener bajos niveles de desarrollo humano y una casi nula capitalización social y productiva, lo que ha impedido a esta población aumentar su productividad y su ingreso". [5]

El comercio exterior agroalimentario fue deficitario en 4 969 millones de dólares en 2012. La balanza comercial agropecuaria fue deficitaria en 2 317 millones de dólares y la de productos agroindustriales tuvo un déficit de 2 652 millones de dólares.

Los retos del campo

"El gran desafío no sólo del campo, sino de la economía nacional es elevar la productividad, lo que implica enfrentar los obstáculos al crecimiento con una estrategia integral y teniendo claro que el objetivo es cambiar el rostro del campo con una nueva visión de productividad y seguridad alimentaria". [6]

[5]DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, ob. cit., p. 56.

[6]DOF., ob. cit., p. 59.

Por otra parte, en el Plan Nacional de Desarrollo se afirma que la capitalización del sector debe ser fortalecida. "La falta de inversión en equipamiento e infraestructura limita la incorporación de nuevas tecnologías, imponiendo un freno a la productividad. Para incrementar la productividad del campo, se debe mejorar la organización y la escala productiva de los minifundios. Cerca del 80% de los productores poseen predios menores a 5 hectáreas". [7]

El campo mexicano ofrece un panorama muy contrastante: si bien el segmento comercial de los productores agropecuarios genera un ingreso de divisas de 22 mil millones de dólares por año, la gran mayoría de ellos practica una economía de subsistencia o autoconsumo y no necesariamente alcanza a satisfacer sus necesidades nutricionales.

El Programa Sectorial Agropecuario ofrece un cuadro muy completo de las desigualdades existentes en el campo mexicano. Sobre este particular apunta que de las 5.336 millones de unidades económicas rurales que existen 3.900 millones, que representan 73.1% del total, se caracterizan por ser de subsistencia o bien participan de manera esporádica en el mercado. Su ingreso medio anual es de 17 mil pesos.

Un segundo sector está compuesto por 442 mil unidades económicas rurales (8.3% del total) que se encuentran en transición. Esto es, han dejado de ser agricultores de subsistencia para incursionar en el mercado y obtienen ingresos de 73 931 pesos en promedio anual.

El tercer grupo de productores lo constituyen 528 mil unidades económicas de producción rural (9.9) del total) y sus ingresos por ventas se estiman en 152 mil pesos como promedio anual.

El cuarto sector está formado por 448 mil unidades económicas de producción rural (8.4% del total) las cuales realizan una actividad empresarial con ingreso promedio de 562 mil pesos anuales.

El Programa destaca, además, que poco menos de 18 mil unidades económicas de producción rural (0.3% del total) "[…] pertenecen a un estrato empresarial dinámico, con escala productiva comparable a las empresas de la industria o del sector servicios y cuyo principal problema es alcanzar niveles de competitividad de largo plazo. Este último grupo de productores dedica parte de sus ventas al mercado externo y presenta el mayor nivel de desarrollo productivo". [8]

Lo anterior permite apreciar que el reto del campo es sustentar y potenciar la competitividad de las empresas agroalimentarias y al mismo tiempo elevar la productividad en las unidades de menor tamaño.

[7] GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, ob. cit., p. 82.

[8] DOF., ob. cit., p. 59.

El minifundio y la baja escala productiva. Como se ha escrito anteriormente, cerca de 80% de quienes producen en el campo labora en predios de 5 hectáreas o menos. Esto es, su escala productiva es, en términos generales, muy reducida y además presentan serios problemas de organización que limitan su productividad.

Por tal motivo, con el fin de elevar la productividad, el Programa Sectorial destaca la necesidad de organizar a estos productores en modelos de asociatividad (clúster) que permitan superar su escala productiva y facilitar su incorporación al mercado.

Desequilibrio en el desarrollo regional. En el Programa se apunta que existe un desarrollo desigual entre los estados del norte, centro y sur-sureste del país, mismo que se refleja en diferencias importantes en las tasas del PIB correspondiente al sector de las actividades primarias: Esto obedece, en general, a que existen desigualdades en la magnitud de las explotaciones, en las técnicas de producción y en la motivación de la misma, lo que se traduce en disparidades en el nivel de productividad.

"Por ello es necesario contar con un mapeo de proyectos viables adecuados para cada región, con la finalidad de dirigir las políticas atendiendo a la vocación potencial, pero sobre todo a través de una estrategia de equidad que atenúe y elimine progresivamente la disparidad en los niveles de bienestar.

El reto es lograr el equilibrio armónico entre regiones, a través de consolidar la alta productividad alcanzada en las zonas desarrolladas e impulsar un incremento sustancial en las áreas de menor desarrollo relativo". [9]

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa del Sector Agropecuario

El Plan Nacional de Desarrollo destaca que el objetivo es […] construir un sector agropecuario (…) que garantice la seguridad alimentaria del país". [10]
A su vez, el Programa Sectorial tiene como propósitos centrales:

1. Aumentar la participación del sector en la satisfacción del consumo nacional aparente de granos y oleaginosas del 58% en 2011 a 75% en 2018.
2. Alcanzar un crecimiento del PIB agropecuario que rompa con la tendencia histórica pasando de 1.4% como promedio anual a 3%. Para ello será preciso que en los seis años de la presente administración el PIB del sector aumente en 8.5%.
3. Otro objetivo será lograr el equilibrio de la balanza agroalimentaria.

Estrategias del Programa Sectorial

Con el propósito de lograr esos objetivos, el Programa contiene una estrategia general que puede resumirse en diez pilares o grupos de acciones. Para los fines de esta ponencia sólo

[9]DOF., ob. cit., p. 61.

[10]GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, ob. cit., p. 87.

se resume parte del contenido de los pilares que se vinculan en mayor grado con las organizaciones rurales:

Elevar la productividad del minifundio a través de modelos de asociatividad (clúster) y la integración de la cadena productiva. El problema estructural del minifundio es que carece de escala productiva y ello dificulta la integración de la cadena de valor desde la producción hasta la comercialización.

Con el propósito de atender este problema, el Programa apunta la formación de clústeres de agronegocios que permitan generar escala productiva y faciliten la integración de los eslabones de la cadena productiva y de valor, desde la compra de insumos hasta la comercialización pasando por la producción primaria, almacenamiento, empaque y procesamiento.

El clúster, destaca el Programa, tendría dos componentes: un modelo organizacional que permita al minifundio privado o ejidal generar economías de aglomeración y contar con la escala productiva suficiente para ser competitivo; y un modelo operativo para integrarse de manera eficiente a la cadena productiva y de valor.

La estrategia de asociatividad permitirá que la política pública de fomento al sector agroalimentario pueda "focalizarse y converger de manera directa al desarrollo de cada uno de los eslabones de la cadena productiva". [11]

Impulsar el desarrollo regional, agroparques y proyectos estratégicos. "En la nueva economía global ya no se compite empresas versus empresas, sino a través de polo regional-clúster-empresa.

"Para lograr el desarrollo competitivo del sector agroalimentario, tanto las regiones como los estados deberán focalizar su ventaja comparativa y convertirla en una ventaja competitiva y sostenida a través del tiempo, esto es, encontrar su vocación productiva óptima". [12]

Varias regiones del país realizan una producción ventajosa, como Michoacán con el aguacate, Sinaloa con el tomate, Sonora con el trigo, el sureste con el café y Jalisco con las aves.

Se pretende, por tanto, impulsar el establecimiento de agroparques para generar mayor valor agregado y el aprovechamiento post-cosecha de los productos agropecuarios como estrategia complementaria para elevar la productividad del sector.

"En este contexto, el manejo logístico y post-cosecha es un eslabón estratégico para la productividad, pues se requiere de almacenes, plantas empacadoras y procesadoras de

[11]DOF., ob. cit., p. 66.

[12]DOF., ob. cit., p. 70.

agroalimentos y un buen sistema de transporte que reduzca la merma que en algunos productos alimenticios llega hasta el 30%. [13]

SEGUNDA PARTE

El minifundio que prevalece en el campo mexicano es muy generalizado: como se ha escrito antes, se estima que 80% de las unidades rurales de producción trabajan en extensiones de 5 hectáreas o menos, lo que favorece y explica, a su vez, la disparidad existente en las dimensiones de las unidades de producción rural y los grandes desequilibrios en materia de productividad.

El tamaño de las unidades rurales, salvo contadas excepciones, explica también las diferencias en la motivación de la producción. En efecto, 73% de los productores practican una agricultura de subsistencia, 8% se encuentran en etapa de transición de la subsistencia a la economía de mercado y sólo 19% concurren regularmente al mercado.

Esta circunstancia ocasiona grandes diferencias en los ingresos que obtienen las unidades de producción rural y determina, a su vez, la pobreza que caracteriza al campo mexicano, pobreza que padece cerca del 62% del total de la población campesina, lo que determina la imposibilidad de la mayoría de los productores de contar con recursos suficientes para la capitalización de sus unidades y por lo mismo se frena o se anula la posibilidad de incrementar la productividad.

Las consideraciones anteriores constituyen el problema central del campo: la mayoría de los productores rurales permanecen al margen de la economía de mercado y carecen de recursos financieros para incorporarse al mismo.

El Programa Sectorial propone como estrategia para superar ese problema la constitución de modelos de asociatividad (clúster) y la integración a la cadena productiva.

En principio, esa estrategia parece adecuada, pero formar clústeres con productores en pequeño, ya sean propietarios privados o ejidatarios o comuneros, no es ni será una tarea sencilla, ni una acción capaz de lograr grandes resultados en el corto plazo.

En efecto, desde la constitución de los ejidos y la parcelación de la tierra para constituir pequeñas propiedades o parcelas, Luis Cabrera, quien formulara la Ley del 6 de enero de 1915, advertía que esta porción de tierra al cultivarse vendría a constituir un complemento del jornal o del salario que perciben los campesinos por trabajar en tierras ajenas.

Sin embargo, los ejidatarios y la mayoría de los pequeños propietarios se aferran a su tierra porque la milpa y la explotación del traspatio les permiten disponer de un mínimo seguro de alimentos y esporádicamente de ingresos complementarios que vienen a apoyar su economía de subsistencia, misma que se niega a desaparecer ahora reforzada con las

[13]DOF., ob. cit., p. 71.

remesas que provienen del exterior y de los ingresos que logran obtener sus parientes y amigos que trabajan en el medio urbano.

El riesgo que entraña esta estrategia es que se intente confundir con el arrendamiento de pequeñas propiedades y parcelas ejidales o comunitarias y se trate de presentar este problema actual del campo mexicano como fruto de la nueva política de desarrollo. Es decir, no se debe confundir clúster con arrendamiento.

La tarea de organización requiere un trabajo responsable y serio de los extensionistas para convencer a los ejidatarios y pequeños propietarios de las ventajas que tendría su asociación en el proceso productivo y de participar en la economía de mercado.

La estrategia de impulsar el desarrollo regional es de gran importancia, especialmente si se consigue mayor especialización y avances en la productividad en regiones como el sur y el sureste del país donde no ha sido posible impulsar plenamente su capacidad productiva.

El establecimiento de agroparques contribuirá a una mayor especialización regional de la producción y facilitará la integración de las actividades agropecuarias con la industria, el almacenamiento y el transporte.

Los agroparques y los rastros Tipo Inspección Federal apoyarán también al logro de una producción y oferta más segura de alimentos sanos e inocuos.

En la realización de estas tareas contenidas en el Programa Sectorial, además de una participación más activa y eficiente del sector público, habrá de requerirse el concurso de las instituciones de educación superior de modo que pueda configurarse una triple hélice con el apoyo y concurso indispensable de los productores rurales del país.

El Programa del Sector Agropecuario es prioritario para dinamizar la economía del país. Urge una mejor y más efectiva organización de los productores para incrementar el ingreso de la población campesina y ensanchar por esa vía la demanda interna, proceso indispensable para un crecimiento más rápido de la economía nacional.

Por lo anterior, se estima que la Universidad Nacional Autónoma de México debe contribuir a estos esfuerzos, a través de una capacitación especializada de una parte de sus educandos en problemas de organización rural e identificación de proyectos de desarrollo.

En atención a ese requerimiento, se propone establecer en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, como una de las áreas de desarrollo temprano, la Licenciatura en Administración con especialidad en Organizaciones Rurales.

Licenciatura en Administración con especialidad en Organizaciones Rurales. Los alumnos que egresen de esta carrera habrán de tener una formación sólida en administración y un conocimiento muy completo de los problemas existentes en el campo mexicano y de sus posibilidades reales de desarrollo.

En razón de lo anterior, se propone iniciar la especialización en el cuarto semestre de la carrera con un curso de Economía Agrícola que ayudará a definir la vocación del estudiante y le brindará un panorama general y un conocimiento más preciso de los fenómenos relativos a la producción, distribución y comercialización de los productos agropecuarios.

En el quinto semestre, se impartirían dos materias: Economía Agrícola de México y Formación Agronómica I. La primera, permitiría aplicar los conocimientos adquiridos en Economía Agrícola al caso de México y tener un mejor conocimiento de las características y problemas específicos de nuestro medio rural en materia de producción, distribución, comercialización interna y mercado exterior de los productos del campo.

La materia de Formación Agronómica I, que se propone, facilitará a los especialistas en organización rural tener conocimientos generales sobre la naturaleza y características que entraña el proceso de producción primaria; sus factores y restricciones; los insumos necesarios para la producción agrícola; plagas y enfermedades que pueden afectar el desarrollo de las plantas; las labores necesarias para facilitar su crecimiento, sistemas de recolección de los productos y cosechas, distinguiendo cultivos cíclicos, producción hortícola y producción frutícola. Asimismo, se deberá profundizar en el conocimiento de las relaciones entre suelo, agua y planta, según los diferentes tipos de cultivo. Los cuidados post-cosecha; el manejo de productos y su acondicionamiento para almacenaje, transformación y venta.

En el sexto semestre se impartirían los cursos sobre Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito y Formación Agronómica II. En el primero se proporcionará al alumno un conocimiento general sobre la estructura y las funciones de la banca que opera en México. Se profundizará en el examen de las características y funciones de la banca que canaliza recursos financieros al campo; las modalidades del financiamiento a la producción y comercialización de bienes agropecuarios; y los riesgos que entraña la intermediación financiera y crediticia que practican los comerciantes y acopiadores.

Además, se brindarán conocimientos acerca del papel y las funciones que desempeña el seguro agrícola. El seguro contra desastres naturales: sequía, granizo, inundaciones y heladas tempranas. El seguro de precio-base del producto y otras formas posibles de aseguramiento.

La materia de Formación Agronómica II dará conocimiento al estudiante de la especialidad acerca del cuidado y manejo de las especies animales objeto de producción pecuaria. Se examinarán las fases de nacimiento, crecimiento, reproducción y sacrificio. También se abordarán las características y cuidados de las distintas especies: bovinos, porcinos, ganado ovino-caprino y avicultura. Se examinarán las características y formas de aprovechamiento de abejas y codornices, el cuidado y manejo de productos y subproductos, como cárnicos, piel, lana, leche, huevo y miel. Se brindará preparación acerca del manejo y operación de los centros de sacrificio: rastros artesanales, rastros municipales y rastros Tipo Inspección Federal.

En el séptimo semestre se tendrían dos cursos de especialización: Organización de Empresas Rurales I e Identificación y Evaluación de Proyectos I. En el primero, se propone

examinar la situación social de la población rural distinguiendo y caracterizando a los siguientes grupos de productores: grandes empresarios vinculados a la industria y al comercio de productos agropecuarios; empresarios agrícolas y empresarios ganaderos; agricultores y ganaderos en pequeño que operan de manera independiente; agricultores y ganaderos en proceso de transición de la subsistencia a la economía de mercado; pequeños propietarios, ejidatarios y comuneros que practican una economía de subsistencia. El curso profundizaría sobre sus formas actuales de organización y sus perspectivas de cambio.

A continuación se tratarían las características, las oportunidades y los riesgos que entrañan las distintas formas de organización y se procuraría identificar las que mejor se podrían adaptar al modo de ser de los productores. El curso comprenderá también la naturaleza de las formas de asociatividad (cluster) que podrían impulsarse en el campo mexicano.

El curso de Identificación y Evaluación de Proyectos de Inversión I se enfocaría preferentemente a la identificación de proyectos agrícolas y ganaderos susceptibles de impulsarse en el medio rural y se brindaría una capacitación a los estudiantes acerca de los métodos de evaluación que convendría emplear para tener una valoración más precisa de sus beneficios. Este curso comprenderá, además, el análisis de casos prácticos con el fin de entrenar a los alumnos en el manejo de los métodos de evaluación.

En el octavo semestre, la especialización en organizaciones rurales se integraría con cuatro materias profesionalizantes y una optativa. El curso Organización de Empresas Rurales II se enfocaría a examinar y discutir las ventajas y riesgos que ofrecen las diversas formas de organización: ya sean empresas privadas, cooperativas, sociedades de producción rural, agroparques, combinados agroindustriales y clústeres. La preparación comprendería también la discusión y análisis sobre casos prácticos.

El curso de Identificación y Evaluación de Proyectos de Inversión II principiaría con un repaso de lo aprendido en el primer curso de esta materia y trataría más a fondo los métodos y sistemas actuales de evaluación, como el valor presente neto, utilizando los sistemas y técnicas de información y comunicación para una valuación rápida de los resultados que permita confirmar la bondad de llevar un proyecto a su realización o bien la necesidad de explorar otras opciones. Es importante tener en cuenta en razón de las diferencias existentes en su naturaleza y plazos de realización que deberán evaluarse los proyectos agrícolas y los ganaderos por separado.

El especialista en organización rural necesita tener conocimiento sobre las características particulares que encierra la comercialización de los productos del campo. En el curso sobre Mercados Agropecuarios se informará a los estudiantes sobre las fases de recolección o cosecha y acopio de la producción rural, el transporte, almacenaje, las labores de acondicionamiento de los productos para su venta ya sea a la industria agroalimentaria, central de abasto, venta directa o entrega a supermercados. Las ventajas y desventajas de cada sistema.

El curso comprendería, además la naturaleza y características de comercialización de productos pecuarios, cárnicos, así como de los subproductos: pieles, lana, huevo, leche y sus derivados y miel.

Por la importancia que el tema tiene para la economía nacional se incluye, dentro del programa de estudio de esta especialización, un curso sobre Comercio Internacional de Productos Agropecuarios. En el mismo se examinaría la naturaleza de las formas y mecanismos de operación de los exportadores y de los importadores. El manejo y comercialización de los productos primarios y de los bienes agroalimentarios. La necesidad de la importación para atender la demanda nacional de bienes agropecuarios y agroalimentarios, incluyendo bebidas y tabaco. Se explorarían también las ventajas y riesgos de una política orientada a la sustitución de importaciones, en especial de granos básicos y semillas oleaginosas, así como de carne de porcino.

La especialidad incluiría una materia optativa. En este sentido se estima recomendable la inclusión de un curso sobre Problemas Económicos de México que vendría a redondear los conocimientos adquiridos en los semestres anteriores. En la impartición de esta materia se debe prestar atención especial a los problemas del campo y la vinculación de las actividades de producción primaria con los otros grandes sectores de la economía: industria y servicios, incluyendo al gobierno.

Estructura del Programa de Estudios. La estructura del Programa de la Licenciatura en Administración con especialidad en Organizaciones Rurales podría ser la siguiente:

Primer Semestre.

Fundamentos de Administración. Fundamentos de Derecho. Estadística. Teoría del Conocimiento. Informática aplicada a la Administración. Entorno de las Organizaciones. Salvo la primera que tendría valor de 12 créditos y 6 horas de clase cada una de las demás tendría valor de 8 créditos y 4 horas de clase para un total de 52 créditos y 26 horas de clase.

Segundo Semestre.

Organización y Procedimientos. Derecho Laboral. Modelos Matemáticos para la Administración. Principios y Técnicas de Investigación. Información y Análisis Financiero. Macroeconomía. Con la salvedad de la primera que tendría valor de 12 créditos y 6 horas de clases, cada una de las otras tendría un valor de 8 créditos con 4 horas de clases para totalizar 52 créditos y 26 horas de clase.

Tercer Semestre.

Dirección. Derecho Administrativo. Comportamiento Organizacional. Mercadotecnia I. Costos. Microeconomía. Optativa Complementaria. Cada una de las materias tendría valor de 8 créditos con 4 horas de clase para totalizar 56 créditos y 28 horas de clase.

Cuarto Semestre. (Inicio del Área de Desarrollo Temprano)
Planeación y Control. Derecho Corporativo. Recursos Humanos I. Mercadotecnia II. Presupuestos. Técnicas de Negociación. Economía Agrícola. Cada materia tendría valor de 8 créditos con 4 horas de clase En total este semestre tendría un valor de 56 créditos con 28 horas de clase.

Quinto Semestre.

Técnicas Administrativas Emergentes. Matemáticas Financieras. Recursos Humanos II. Mercadotecnia III. Adquisiciones y Abastecimientos. Economía Agrícola de México y Formación Agronómica I. Cada una de las materias tendría un valor de 8 créditos con 4 horas de clase para un valor total de 56 créditos y 28 horas de clase.

Sexto Semestre.

Administración de Organizaciones Sociales. Finanzas I-Finanzas Corporativas. Recursos Humanos III. Mercadotecnia IV. Operaciones I. Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito. Formación Agronómica II. Cada materia tendrá valor de 8 créditos con 4 horas de clase para un total de 56 créditos y 28 horas de clase.

Séptimo Semestre.

Administración Pública. Finanzas II-Sistemas Financieros. Ética en las Organizaciones. Creación de Organizaciones. Operaciones II. Organización de Empresas Rurales I. Identificación y Evaluación de Proyectos I. Cada una de las materias tendría valor de 8 créditos con 4 horas de clase para un total de 56 créditos y 28 horas de clase.

Octavo Semestre.

Administración Estratégica. Finanzas III-Administración de Proyectos de Inversión. Organización de Empresas Rurales II. Identificación y Evaluación de Proyectos II. Mercados Agropecuarios. Comercio Internacional de Productos Agropecuarios. Problemas Económicos de México. Cada materia tendría un valor de 8 créditos con 4 horas de clase para un total de 56 créditos y 28 horas de clase.
En suma: la especialidad en Organizaciones Rurales tendría una estructura compuesta por 54 asignaturas con valor global de 440 créditos.
Cabe advertir que en la elaboración de la propuesta de establecimiento de esta especialidad se tomó como base el Mapa Curricular de la Licenciatura en Administración vigente en 2012.

Bibliografía consultada

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA (2013), *Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018.* México.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, *Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.* México, 13 de diciembre de 2013. Cuarta Sección.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Facultad de Contaduría y Administración. *Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración 2012.*